Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CIFP Rodríguez Fabrés

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

F.P. BÁSICA: FABRICACIÓN Y MONTAJE

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ANEXO III

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo		Centro de Trabajo
		Curso 1.º	Curso 2.º	
		33 semanas horas/semanales	25 semanas horas/semanales	8 semanas horas/totales
3020. Operaciones básicas de fabricación.	198	6		
3021. Soldadura y carpintería metálica.	231	7		
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	132	4		
3023. Redes de evacuación.	125		5	
3024. Fontanería y calefacción básica.	175		7	
3025. Montaje de equipos de climatización.	100		4	
3009. Ciencias aplicadas I.	165	5		
3019. Ciencias aplicadas II.	150		6	
3011. Comunicación y sociedad I.	198	6		
3012. Comunicación y sociedad II.	175		7	
Tutoría.	66	2		
Tutoría.	25		1	
3027. Formación en centros de trabajo.	260			260
TOTAL	**2000**	**30**	**30**	**260**

REPETICIONES POSIBLES

- Podrán permanecer cursando un ciclo de FPB durante un máximo de cuatro años.
- Habrá dos convocatorias anuales para aprobar cada módulo (junio y septiembre para 1º año) y (marzo y junio para 2º año) cada uno de los cuatro años en que pueden estar cursando estas enseñanzas.
- El módulo de FCT tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias.
- Cada curso podrá repetirse una sola vez, excepcionalmente podrá repetirse uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente (no podrán superarse los cuatro años de permanencia en la FPB).

PROMOCIÓN A 2º CURSO

- Se promocionará a 2º curso con módulos profesionales asociados a unidades de competencia cuya suma de horas **no exceda** de 6 horas y además hay que tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I, y siempre que la junta de evaluación determine que puede continuar estudios con aprovechamiento).

Módulos Profesionales Asociados a Unidades de Competencia 1º Curso.

3020. Operaciones básicas de fabricación. 6 H.
3021. Soldadura y carpintería metálica.7 H.
3022. Carpintería de aluminio y PVC. 4 H.

- El alumn@ deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de 1º curso.
- El alumn@ deberá ser informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del período de su realización, temporalización y fecha en que se evaluará.
- No Promocionan a 2º pero han superado el 50% de los módulos de 1º. (Podrán matricularse de módulos profesionales de segundo curso, siempre que exista disponibilidad organizativa en el centro hasta completar su horario lectivo previo Informe favorable del Equipo Educativo).

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El profesorado registrará las ausencias del alumnado. Cada falta debe justificarse.

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de y la propia evaluación continua.

Como criterio general, cuando el número de faltas injustificadas de asistencia a los módulos supere el 10% del total horario del curso, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Alcanzará la suficiencia solo si obtiene evaluación positiva en la convocatoria ordinaria o extraordinaria correspondiente.

La pérdida de evaluación continua será comunicada por profesor del módulo al Tutor del grupo y éste se lo comunicará al alumno.

POSIBLES ITINERARIOS ACADÉMICOS A PARTIR DE LA FPB

- El título de FPB permitirá el acceso a los CFGM.

- Con el título de FPB se podrá obtener el título de ESO, siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria obligatoria y adquirido las competencias correspondientes.
  Puede ser el último/s cursos que se obtenga así, título de ESO, si se ha obtenido el de FP Básica. Para los próximos cursos dependerá de la nueva normativa educativa.

  En estos casos, la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria será la calificación media obtenida en los módulos asociados a los bloques comunes que son el Módulo de Comunicación y Sociedad I y II y el Módulo de Ciencias Aplicadas I y II.

- Quienes no obtengan el título de FPB recibirán la certificación académica de los módulos profesionales superados.

- El título de FPB tendrá los mismos **efectos laborales** que el título de Graduado en ESO para el acceso a empleos públicos y privados.

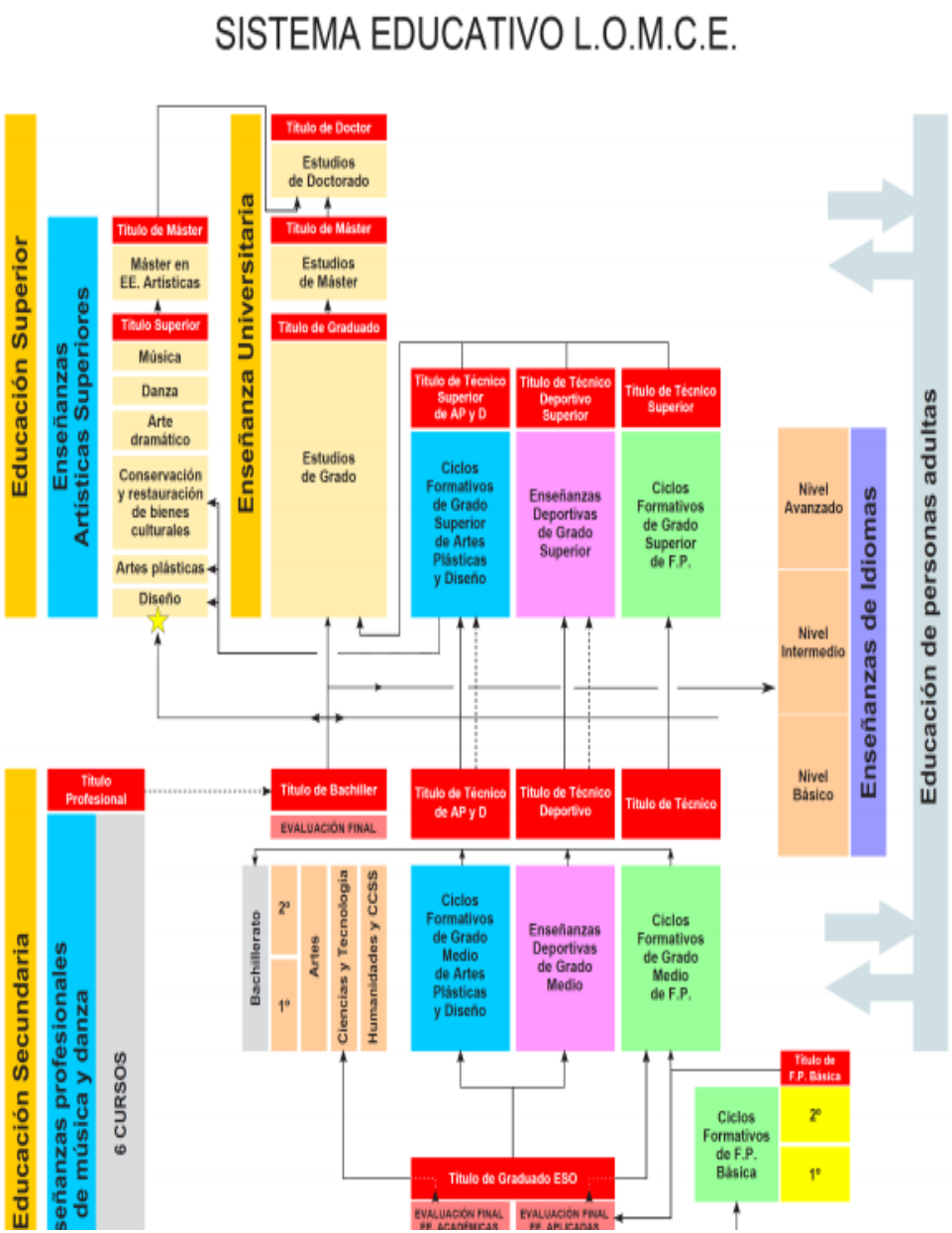

- **Más información:**
  - En la web del centro http://cifprodriguezfabres.centros.educa.jcyl.es/sitio/ en el apartado de Orientación dispones del PROGRAMA ORIENTA que te muestra los itinerarios formativos que tienes una vez que finalices 2º de FPB.
  - También en https://www.educa.jcyl.es/fp/es donde verás toda la oferta de ciclos de formación profesional que hay en nuestra comunidad.
  - En http://www.todofp.es/inicio.html encontrará información sobre formación profesional de ámbito nacional.
  - A través del correo electrónico del departamento de orientación: orientacionfabres@gmail.com